

El pacto que hace falta

En diferentes foros, y con creciente intensidad, se ha venido insistiendo en la necesidad de un pacto por la educación. El propio Ministro ya hablaba poco después de su nombramiento de un “gran pacto, desde el diálogo y la tranquilidad”. La búsqueda de ese pacto es una cantinela que se repite periódicamente, aunque es verdad que la situación está llegando a unos niveles alarmantes. Modestamente, pretendo contribuir con este escrito a esa llamada, pero eso sí, déjenme que les diga qué tipo de pacto es el que yo creo urgente y necesario. Porque debemos advertir que detrás de esa palabra podemos encontrar de casi todo.

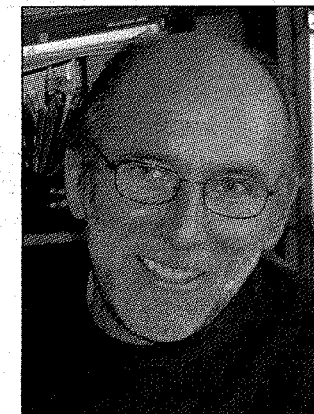
En primer lugar, me parece que un paso fundamental hacia el pacto es reconocer a la niña y al niño como sujeto del derecho a la educación, y no como objeto a lanzar a las cabezas del enemigo sin preocuparse por el daño que le causan. Pues sí, esto es básico, y les pondré un ejemplo de su urgente necesidad. En la comunidad donde vivo y trabajo, según fuentes de Europa Press, el día 14 de diciembre, el Conseller de Educación, un tal Font de Mora, declaraba: “El ordenador que ofrece Zapatero puede causarle miopía a los niños”. Lo ven, esto es lo que no puede ser: ellos pueden tenerse la manía que quieran y pueden tener el sentido de la política más barriobajero pero, por favor, dejen a los niños en paz, sáquenlos de sus batallitas mediáticas, no les roben lo que

es suyo. Un ordenador puede servir para mucho, poco o regular -¡eso depende de tantos otros factores a menudo olvidados!-, pero desde luego, como herramienta de trabajo para el desarrollo de las clases y el estudio, siempre es mejor tenerlo que no tenerlo. Así que, en el documento a firmar por el pacto, habría que decir que nunca utilizaremos a los niños como arma arrojada y, si así fuera, que quienes velan por el cumplimiento de los derechos constitucionales, se lo demanden.

En segundo lugar, deberíamos pactar que la amplia y compleja herencia cultural, y la síntesis que de ella se hace para el currículum escolar, no son un fin en sí mismas, sino una herramienta para el desarrollo pleno de la educación de los niños y niñas. O sea, que las Matemáticas sirven si me ayudan a crecer plenamente como persona, y no al contrario: yo sometido a un temario del que me he de examinar. Esto supone una revisión con profundidad del concepto de cultura y de currículum. La fragmentación disciplinar y el sinsentido con el que a menudo se dosifican los contenidos no produce aprendizaje significativo y menos produce educación. Esto lo sabemos desde hace tiempo, y es necesario un pacto por la revisión con profundidad del trabajo cultural en la escuela. Porque de lo contrario nos podemos encontrar con que a las caras de aburrimiento y a los procesos crecientes de exclusión de un

porcentaje importante de niños y jóvenes, le acompañan otras perversiones propias de la perversión de la política. Les pongo un ejemplo: en una de las reformas de las últimas décadas -ya no me acuerdo cuál- una Asociación de Catedráticos de Geología pretendía incluir a esta como materia específica y obligatoria en el currículum. Pues miren, porque no pertenecería a esta asociación un Conseller que yo conozco, porque puede que a estas alturas tuviéramos Geología en Educación Infantil, y tal vez en inglés. Dicho de otra manera: la cultura, puesta al servicio de la educación del ser humano, no puede depender, en la concepción del currículum, de intereses corporativos, académicos o políticos.

En tercer lugar, creo que hay que pactar, no entretener al personal con lo secundario para evitar acudir a la raíz de los problemas. Recuerdo que en la primera guerra televisada a la que asistí -creo que la llamaron la Guerra del Golfo-, el enemigo lanzaba un misil y enseguida aparecían en el cielo muchas otras lucecitas que eran algo así como trampas que le ponían al misil para que al perseguirlas se desviara de su objetivo principal. Pues como aquí hemos dicho que no habría guerra, no debemos utilizar maniobras que nos distraigan de lo fundamental. Un ejemplo: los uniformes escolares. Leo en la prensa que, en la Comunidad donde vivo y trabajo, la Consellería implantará el uniforme



JAUME MARTÍNEZ BONAFÉ
Profesor de Didáctica.
Universidad de Valencia

escolar en 11 centros públicos, “que han votado a favor de esta medida”. Uds. se imaginan la de cosas importantes que dejamos de votar mientras discutimos si a favor o en contra de los uniformes. Claro que la Directora General de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa -licenciada en Derecho- declaraba que “el uniforme escolar eleva el rendimiento escolar de nuestros alumnos”. Ven, esto es lo que hay que pactar: no se pueden decir esas barbaridades y tener a la puerta del despacho un rótulo que diga: Evaluación, Innovación y Calidad. Yo, después de leer esto me pregunto por qué no habré mandado a mi hija a las Teresianas, en vez de meterla en esa escuela pública de los chándales de mercadillo. Allí sí que hubiera elevado el rendimiento como dios manda.